

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.-**

En la Ciudad de Guayaquil en el cantón Guayaquil provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la Compañía HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A., situada en la ciudadela Urdesa, Calle Las Monjas No. 106 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Health Formulations Herluy SA, la doctora Sara Estefanía Luengo Vielma, en representación de la Compañía Centro de Estética Vital SPA Body Center Cia Ltda, por los derechos que representa en calidad de propietario del diez por ciento de las acciones que posee en la Compañía Health Formulations HERLUY SA, porcentaje equivalente a 20.000 acciones ordinarias de un dólar, es decir seiscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; y, está presente la Señorita Gabriela Mildred Ponce Ruiz, en representación de la señora María De la Paz De Santiago Rodríguez, por los derechos que representa en calidad de propietaria del noventa por ciento de las acciones, es decir 180.000 acciones ordinarias de un dólar cada una, equivalentes a ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América; hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos del orden del día y que resolverán los accionsitas por unanimidad, actúa como Presidente de la Junta la señora María de La Paz De Santiago Rodríguez, representada por su apoderada señorita Gabriela Mildred Ponce Ruiz, y como Secretario el abogado Jorge Colón Vera López. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios y pide al Secretario dar lectura al orden del día. Inmediatamente se pasan a conocer los puntos a tratar.

PRIMERO: conocer las cuentas de la compañía con sus respectivos estados financieros. Solicita la palabra la señorita Gabriela Ponce, quien expresa que revisadas las cuentas y los balances de la compañía guardan relación con las operaciones realizadas, por lo que solicita que sean aprobados los estados financieros.

SEGUNDO: Conocer los informes presentados por el representante legal de la compañía. Solicita la palabra la señorita Sara Luengo Vielma quien una vez leído el informe de administración solicita darlo por válido y aprobarlo.

TERCERO: Conocer el informe de comisario, quien señala que las cuentas de la compañía responden a la realidad social de la empresa, por lo que solicita sean aprobados.

Una vez conocidos los estados financieros y los informes que los acompañan, los presentes en la sala proceden a deliberar, aprobándolos por unanimidad. No existiendo otros puntos que tratar, el presidente de la Junta hace un receso de quince minutos para que se elabore el acta respectiva y reunida otra vez la junta de accionistas, éstos la aprueban en todas sus partes. Para constancia la firman, a las doce horas cuarenta y cinco minutos (12h45).